

Noticiero de Soria

Fundador, PASCUAL P. RIOJA

Año de fundación: 1.888.

Hoy Lunes 1.º de Marzo de 1926

Número de hoy 4.672

TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Angela Calahorra de la Orden

VIUDA DE RAMIREZ

TERCIARIA FRANCISCANA

Falleció en Soria el día 1.º de Marzo de 1923

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)

R. I. P.

Su desconsolada hija doña María de los Dolores, hijo político don Julio Orensanz, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes:

Suplican a sus numerosos amigos y relacionados, encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a las misas que por su eterno descanso se celebran el día cuatro del corriente en todas las iglesias de esta ciudad, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos

Soria 25 de Febrero de 1926.

Sanatorio Quirúrgico

De los Doctores CRESPO y GONZALEZ

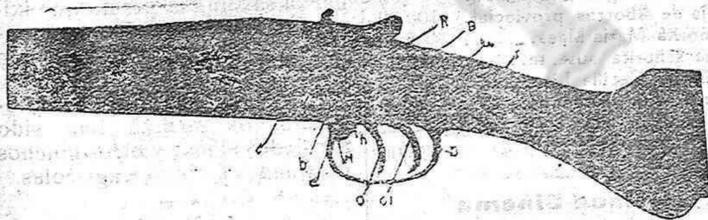
GOYA 96 (FINAL). TELEFONO 1618-S MADRID-Edificio propio.

El Sanatorio Quirúrgico más moderno de España, construido de nueva planta, con capacidad para OCHENTA camas, dotado de las modernas instalaciones. Dispone de señales luminosas en sustitución de timbres, extensa red telefónica interior, relojes eléctricos, ascensores y montaplatos eléctricos, lavaderos mecánicos, planchaderos y secadores de vapor, estufas de desinfección, amplísima Capilla con celebración diaria de misa.—Espléndida terraza y jardín.—Dirigido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad.—Completa estas instalaciones, una potente sala de rayos X, de diatermia, rayos ultravioleta, etc.—Pensiones completas desde 10 a 30 pesetas.—Habitaciones para embarazadas con asistencia al parto.—Deseando los Directores completar esta obra, y acordándose de los enfermos pobres, han establecido consultas gratuitas de MATRIZ, EMBARAZO, PIEL y SIFILIS en el Sanatorio.

La nueva escopeta de caza con piezas intercambiables

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta.—Eibar (España)



Se distingue por ser
La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

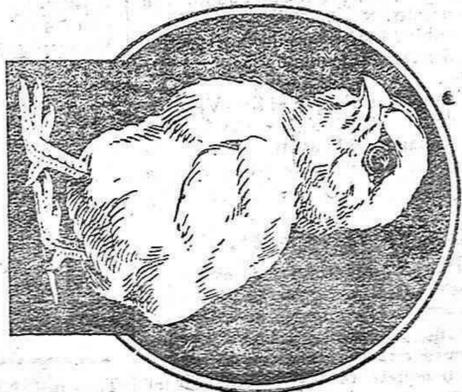
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite CATALOGO GRATIS mencionando este periódico.

Modelo PARATODOS garantizado. Sistema SARASQUETA patentado.

de razas puras
GRANJA PARAISO
Arenys de Mar (Barcelona)

Polluelos



COMUNICADO

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA:

Distinguido amigo: Adjunto le remito el siguiente comunicado, rogándole le dé cabida en el número del lunes 1.º de Marzo próximo.

Queda de Ud. affmo. s. s. y a.

Juan Francisco Marina Encabo

Almazán 26-2-926.

La Ermita de San Baudelio de Casillas de Berlanga

Sentencia cumplida.

Lo ha sido con toda solemnidad el veintidos del mes pasado de la del Tribunal Supremo de 12 de Febrero de 1925, que publicó la Gaceta de Madrid de 12 de Abril siguiente. Se verificó entregando los señores don Santiago Gómez Santacruz, Abad de la Colegiata de Soria, don José Tudela de la Orden y don Blas Taracena Aguirre (individuos todos de la Comisión de Monumentos de dicha Capital) la llave de la Ermita de San Baudelio, a los vecinos de Casillas, sus propietarios legítimos y a los que dicha comisión se la tenía recogida desde el mes de Julio de 1922. Los señores citados, se constituyeron en la Ermita para llevar a cabo esa entrega por orden del Ministerio y allí se personó también el Juzgado de Instrucción de Almazán, ese mismo día, al solo efecto de que la Comisión referida entregase a su vez al comprador señor Levi, los trozos de pinturas murales que se le tuvieron ocupados a los fines sumariales como así lo verificaron los miembros de aquella entidad que los tenían depositados.

El acto fué presenciado por el Enviado extraordinario de la Republica de San Marino, señor Pollak, gran amigo del Presidente del Consejo de Ministros de Italia señor Mussolini, el dignísimo Gobernador Civil de Soria Excmo. señor don Jacobo Morjardín, el Alcalde de Casillas de Berlanga don Santos Yubero, el adquirente de las pinturas murales señor Levi y otras varias personas allí congregadas

en gran número. Todo fué entregado a sus legítimos dueños, llave y pinturas y en su consecuencia el contrato de compraventa de aquellas ya perfeccionado en re las partes contratantes, quedó sancionado públicamente. El entusiasmo del pueblo de Casillas fué grande.

Si, esa venta que la Comisión de Monumentos de Soria hubo de calificar de ilegal, en oficio dirigido a los de Casillas en Julio de 1922, que con posterioridad fué llamado nada menos que atentado, que luego el Abad de la Colegiata de Soria dijo públicamente en Julio y Agosto de 1922 «Que la tal venta, no solo implicaba vicio de nulidad, sino culpabilidad en los negociantes que estaba seguro habría de ser exigida con escrupulosidad exquisita. Pero que si se equivocara en que lo hecho por Levi en la Ermita de Casillas no había culpa ninguna, que si por no haberla la venta y la compra eran lícitas y que si por lo mismo se le reconocía el derecho a que se llevara las pinturas de Casillas, se resignaría pidiendo mil perdones por no haberlo juzgado en justicia y se dirigiría a los Tribunales para que reparando la ofensa inferida procesasen a él que a los que como él habían procurado impedir lo que equivocadamente estimaban como intolerable atropello. Pero que no, que no sería así». Pues bien, ha sido así y por consiguiente es llegado el momento de lo indicado, ya que el mas Alto Tribunal de la Nación sienta en la Sentencia a que antes me refero la doctrina jurídica siguiente «Que los recurrentes dueños de la Ermita de San Baudelio, han podido libremente vender las pinturas murales de la misma y el don León Levi, adquirirlas y en lo sucesivo disponer de ellas lícitamente.» Así lo ha resuelto el Tribunal Supremo en términos de la más estricta justicia y con el alto sentido jurídico que distingue a sus dignísimos e integerrimos Magistrados y así ha tenido todo ello efectividad en la tarde del veintidos del mes de Febrero último.

Me ocupé ya de este asunto con la debida extensión en el relato que hice y publiqué en este mismo periódico, (en el número del 11 de Mayo de 1925) y por ello no he de duplicar ahora aquel resumen histórico de todo lo acaecido y de que ya tienen noticia los que están líneas lean. Ahora bien, sentado lo que antecede solo si he de consignar hoy que el ejercicio de un derecho no autoriza a quien de él hace uso para agraviar a nadie y mucho menos para hacerle objeto de precio en el concepto público. Sepanlo así todos aquellos señores que por aquel entonces intervinieron en este asunto como agentes activos y que son bien conocidos.

El palmetazo a tales nuevos arregladores del derecho, ha sido mayúsculo, es verdad, pero lo amargamente pasado ¿quien lo indemniza? Y eso es lo malo que falta un correctivo a los promovedores del desafuero, promovedores o autores mas esto que aquello. Los tales Señores son evidentemente responsables de sus errores y de lo que por entonces y cuanto cuadraba a su propósito lanzaron a los vientos de la por ellos tan querida publicidad (1) preteniendo con intención más ó me-

nos aviesa, bastardear la verdad de los hechos.

La sanción moral con el sonrojo de la conducta censurable, bien está, pero no sobraría algo sensible que dañase al cuerpo ó al patrimonio siquiera para ejemplar escarmiento. De todos modos, yo tengo la inmensa satisfacción del deber cumplido y del amparo restaurador de los Tribunales (en lo que siempre tuve confianza plena) que no ha sido poco, y sobre todo de que la doctrina, que el Supremo sustenta en esa sentencia este de completo acuerdo, coincide exactamente con la que con arreglo a mi exclusivo parecer y a mi individual conciencia dictaminé como Letrado a mis clientes sobre la procedencia de la venta de las pinturas de la ermita citada al ser sobre ese extremo consultado.

Si al Abogado corresponde siempre de plegar su valor como yo aquí bien lo hice y constituirse en defensor acérrimo de la justicia, defensor que no mire más que a su conciencia, a la ley y a su cliente. Porque el valor no solo está vinculado en la clase militar: hay otro valor civil de más precio y estima si cabe, que consiste en arrostrar los peligros de una resolución justa y exponerse tranquilamente a los tiros de la persecución, de la calumnia y de la envidia.

De ahí que el Abogado si ha de cumplir con su deber es preciso que se resigne a sufrir los resultados de su misión, que es la de defender la justicia sobre la tierra; es preciso que se arme este valor, que todo lo pesponga al cumplimiento de un deber de conciencia olvidándose de sí mismo y no viendo más que a su cliente, a su litigante y a la justicia que le asiste.

Así, con esa fría resignación me conduje yo: tal fué mi procedimiento.

(1) Veanse p. e. los números de la «Voz de Soria» del 11, 14, 18 y 25 de Julio de 1925 y «El Henares» de Sigüenza del 16 de ese mismo mes y año.

JUAN FRANCISCO MARINA ENCABO,
Registrador de la Propiedad.

El Soria-Castejón

Hacia lo real.

Peñas arriba, a campo traviesa, con la pluma en la mano vuelvo la vista a la palpitante actualidad ferroviaria, al camino trillado, al replanteo del anhelado—Soria—Castejón; contemplo innumerables obreros con sus picos en las manos precipitar los acontecimientos. Se trata de una magna empresa, de interés nacional y por esencia estratégica ferrocarril, que acorta considerablemente las distancias de Madrid con el Norte, con Pamplona con San Sebastián, Bilbao y Logroño. Vslumbró el primer ciudadano, el primer obrero que anuncia con su labor el día memorable para Soria y su tierra en que al fin la prolongación de su ferrocarril es un hecho, tangible y real. —Pasaron las dudas y las zozobras, terminó nuestra soledad y aislamiento.

¿Cuando amanecerá ese día tan deseado?

La contestación es fácil si todos inspirados en el mismo ideal al conjuro de la misma bandera con sus dos colores Soria-Castejón unimos y asociamos fuerzas e iniciativas para pedir en justicia y con sobrada razón, al gobierno la oportuna Orden de ejecución de las obras.—Pensemos que no es obra de romanos ni de titanes; sino de facili-

ejecución y sobre todo de conveniencia eminentemente nacional.

Caminemos pues con voluntad decidida a la consecución de nuestro fin, con unidad de acción y sentimiento, pero todos con una idea fija, común denominador de cuantos sorianos amen a su tierra.

No se trata ya de ganar un asunto, porque el pleito tiene larga historia y varias resoluciones emanadas del gobierno con todos los pronunciamientos favorables y hasta con lujo de detalles; solo falta el último periodo, el definitivo y sensacional, ejecutar la parte dispositiva, el orden y mando para que comiencen las obras.

A este propósito son momentos tan favorables para el Soria-Castejón que el éxito de nuestro ferrocarril depende en gran parte de que sepamos aprovechar la oportunidad de estos momentos. Todos sabemos que en estos días vienen circulando noticias tan halagüeñas y satisfactorias a la construcción inmediata del Soria-Castejón que la prensa local, se ha complacido y estimulado en darles la mayor publicidad. Recordemos que en el plan aprobado, en la red nacional complementaria, entre las líneas férreas que figuran con toda preferencia en los cálculos y propósitos del Gobierno, el orden es el siguiente.—1.º Baeza—Teruel—Lérida. 2.º Madrid—Burgos.—3.º **Soria-Castejón** con Pamplona.—Aldudes.—4.º Vargas—Toledo. 5.º Puertollano—Córdoba.—6.º Jerez.—7.º Talavera a Villanueva de la Serena.—8.º Zafra—Orense—Coruña.—9.º Circunvalación Madrid. Un total de 1800 kilómetros y gasto de mil millones de pesetas. Para atender a la deuda que se necesita crear se cuenta con una anualidad y para la construcción existe en Fomento 50 millones, más el saldo actual de la deuda emitida, con lo que podrá llenarse las atenciones necesarias para 800 millones y con un poco de auxilio de las regiones interesadas se podrá completar la cantidad precisa para realizar la empresa ferroviaria.

Se busca pues el auxilio de las provincias interesadas, que la preferencia a nuestro ferrocarril Soria-Castejón está concedida en el orden que hemos señalado. Ahora deber ineludible ha de ser el moverse y agitarse que de la actividad y del cambio de impresiones surgen iniciativas, procedimientos que adelantan la obra, estímulos que la impulsan, propaganda en fin que a manera de siembra fructífera y provechosa, anuncian el advenimiento de un año próspero y feliz.

El Soria-Castejón se encuentra en marcha con movimiento uniformemente acelerado; a no dejarlo un instante de nuestras manos, a estimular al Gobierno en cuanto la magna empresa tiene carácter eminentemente nacional y extraterritorial, a estimular a nuestros paisanos en cuanto se trata del porvenir de Soria.

El Real Decreto que ha de regular la construcción de los caminos de hierro y las condiciones a exigir se publicará dentro de breves días; apercibidas de ello nuestras celosas corporaciones en reunión preparatoria que recientemente celebraron en uno de los salones de la Diputación, cambian impresiones y llegan a un acuerdo con el fin de encauzar la acción conjunta y armónica de las provincias, de los pueblos interesados en la inmediata construcción del Soria-Castejón.

Representando las fuerzas vivas de la ciudad, en la tarde del día 25 de Febrero se congregaron para estudiar la norma de conducta a seguir en lo sucesivo e invitados por el señor Arjona, que había de dar cuenta de las gestiones, practicadas por él señor Presidente de la Diputación don Eduardo M. de Azagra en Madrid; se reunieron el Alcalde de Soria señor Sanz Villa, el Presidente de la Económica Numantina señor Vico; y de la Cámara de Comercio señor Morales y los diputados señores Maes, Robledo, Las Heras, (Don Saturio), de Miguel, Tovar, Moreno con el secretario de la Corporación señor Cacho.—Se dió lectura a una carta expresiva del señor Azagra que pone de relieve los trabajos e iniciativas del señor Presidente de la Diputación y cuantas gestiones viene practicando en pró del Soria-Castejón cerca del Ministro de Fomento, las impresiones optimistas que de la entrevista sacó, el convencimiento en fin de que nuestro ferrocarril figura a la orden del día, como preferente y de inmediata construcción. En el mismo sentido se explicó el señor Morales acerca de las gestiones que un nombre de la Cámara de Comercio y en unión del señor Vizconde de Eza ha llevado a cabo en favor de nuestro camino de hierro.

Representando las fuerzas vivas de la ciudad, en la tarde del día 25 de Febrero se congregaron para estudiar la norma de conducta a seguir en lo sucesivo e invitados por el señor Arjona, que había de dar cuenta de las gestiones, practicadas por él señor Presidente de la Diputación don Eduardo M. de Azagra en Madrid; se reunieron el Alcalde de Soria señor Sanz Villa, el Presidente de la Económica Numantina señor Vico; y de la Cámara de Comercio señor Morales y los diputados señores Maes, Robledo, Las Heras, (Don Saturio), de Miguel, Tovar, Moreno con el secretario de la Corporación señor Cacho.—Se dió lectura a una carta expresiva del señor Azagra que pone de relieve los trabajos e iniciativas del señor Presidente de la Diputación y cuantas gestiones viene practicando en pró del Soria-Castejón cerca del Ministro de Fomento, las impresiones optimistas que de la entrevista sacó, el convencimiento en fin de que nuestro ferrocarril figura a la orden del día, como preferente y de inmediata construcción. En el mismo sentido se explicó el señor Morales acerca de las gestiones que un nombre de la Cámara de Comercio y en unión del señor Vizconde de Eza ha llevado a cabo en favor de nuestro camino de hierro.

Representando las fuerzas vivas de la ciudad, en la tarde del día 25 de Febrero se congregaron para estudiar la norma de conducta a seguir en lo sucesivo e invitados por el señor Arjona, que había de dar cuenta de las gestiones, practicadas por él señor Presidente de la Diputación don Eduardo M. de Azagra en Madrid; se reunieron el Alcalde de Soria señor Sanz Villa, el Presidente de la Económica Numantina señor Vico; y de la Cámara de Comercio señor Morales y los diputados señores Maes, Robledo, Las Heras, (Don Saturio), de Miguel, Tovar, Moreno con el secretario de la Corporación señor Cacho.—Se dió lectura a una carta expresiva del señor Azagra que pone de relieve los trabajos e iniciativas del señor Presidente de la Diputación y cuantas gestiones viene practicando en pró del Soria-Castejón cerca del Ministro de Fomento, las impresiones optimistas que de la entrevista sacó, el convencimiento en fin de que nuestro ferrocarril figura a la orden del día, como preferente y de inmediata construcción. En el mismo sentido se explicó el señor Morales acerca de las gestiones que un nombre de la Cámara de Comercio y en unión del señor Vizconde de Eza ha llevado a cabo en favor de nuestro camino de hierro.

Representando las fuerzas vivas de la ciudad, en la tarde del día 25 de Febrero se congregaron para estudiar la norma de conducta a seguir en lo sucesivo e invitados por el señor Arjona, que había de dar cuenta de las gestiones, practicadas por él señor Presidente de la Diputación don Eduardo M. de Azagra en Madrid; se reunieron el Alcalde de Soria señor Sanz Villa, el Presidente de la Económica Numantina señor Vico; y de la Cámara de Comercio señor Morales y los diputados señores Maes, Robledo, Las Heras, (Don Saturio), de Miguel, Tovar, Moreno con el secretario de la Corporación señor Cacho.—Se dió lectura a una carta expresiva del señor Azagra que pone de relieve los trabajos e iniciativas del señor Presidente de la Diputación y cuantas gestiones viene practicando en pró del Soria-Castejón cerca del Ministro de Fomento, las impresiones optimistas que de la entrevista sacó, el convencimiento en fin de que nuestro ferrocarril figura a la orden del día, como preferente y de inmediata construcción. En el mismo sentido se explicó el señor Morales acerca de las gestiones que un nombre de la Cámara de Comercio y en unión del señor Vizconde de Eza ha llevado a cabo en favor de nuestro camino de hierro.

Todos los asistentes fundieron su

pensamiento en un solo ideal, Soria-Castejón, ante todo y sobre todo.

Dada la oportunidad del momento, y las favorables circunstancias; todos convienen en la necesidad de encauzar iniciativas y esfuerzos, y dando la voz de alerta llamar la atención de los pueblos interesado, sorianos, navarros y de la Rioja, para que todos mirando por sus intereses y por su porvenir, concreten sus ofertas, como lo hizo una vez mas en nombre del Ayuntamiento de Soria su digno Alcalde.

Estamos próximos a ver coronados nuestras legítimas aspiraciones; emplazados quedan los pueblos que cruzan la vía para inspirados tan solo por un sentimiento laudable de amor a su tierra, fijas y detallan sus sacrificios en obra tan beneficiosa.—Estudien sus medios y recursos, y sin tardar acudan presurosos al llamamiento patriótico y sincero que la ciudad de Soria les hace para que todos unidos en idéntica aspiración salvadora y progresiva, pidamos la inmediata construcción del Soria-Castejón; y en el venturoso día que unidos en abrazo sentimental, fijemos la capacidad de nuestros esfuerzos y aportaciones, convengamos una vez más con decisión y anhelo; en que la magna empresa, que entraña nuestro ferrocarril Soria-Castejón no es obra de titanes, sino de hombres con buena voluntad.

Pindaro.



EL NIÑO
Salvador Rubio de Juan
Subió al cielo el día 27 de febrero de 1926
A LOS 3 AÑOS DE EDAD
Q. S. G. H.
Sus padres don Fernando y doña María; hermanos, Francisco, Pedro, Fernando, María de las Angustias, María de los Angeles y Carlos, abuelos, tíos, primos y demás familia,
Tienen el sentimiento de comunicar a V. tan sensible pérdida.
Soria 1.º de Marzo 1926.

El Reciente indulto

Cada día trae su sorpresa y desgraciadamente, las más de las veces, con ella viene una tristeza ó un desengaño... Cuando vemos a la Prensa de oposición, vocinglera y ruidosa, que no hace más que quejarse de una pretendida falta de libertad, que entendida como ellos la entienden sólo serviría para causar trastornos y públicos males, olvidarse total y absolutamente de la de los demás, con exclusivismo absurdo, y hacer el vacío en torno a un hecho tan grato y significativo como lo es la reciente concesión de indulto, que ha de llevar la alegría a centenares de familias españolas y la libertad, la verdadera, la efectiva, a quienes penan un mal momento de arrebato, no podemos menos de hacer consideraciones poco gratas para quienes así proceden.

LA NOCHE

Haga calor ó frio es seductora una noche de cielo despejado hallándose en un sitio algo apartado de la ciudad que goza, pecadora.

Del silencio del campo, donde mora la paz que al alma da un sueño dorado, disfrutar bajo un cielo así, estrellado, es del vivir la mas preciada hora.

Mientras tranquilo admira el paseante de la luna los rayos reductores, que pasa en la ciudad en ese instante?..

¡Cuántos habrá sufriendo mil dolores; cuántos gozando en ansia delirante, y cuántos á la muerte haciendo honores!

Angel Palanquex.

Pasarse la vida clamando por la libertad, celebrar solemnemente y aculentos banquetes como rotunda afirmación de sus anhelos, y cuando tan cacareado ideal se muestra en la más alta y sagrada de sus formas, concediéndola, por acto de espontánea clemencia, a los que en cárceles y presidios sufren de su máxima privación, entonces ni una línea, ni un clamor de íntima satisfacción, ni tan siquiera un ágape... El silencio más absoluto como si el acto no tuviera importancia alguna, ó quizá como si tuviesen miedo de tener que constatar, muy á pesar suyo, que el uso de la regia prerrogativa es lo que más y mejor expresa los sentimientos de la Nación entera, que se congratula al ver cómo sin darle cuartos al pregonero, la labor de cada día tiende al mejoramiento moral y material de esta Patria tan querida, y lógicamente, al ponerla en las mejores condiciones de desarrollo posibles, se suavizan los odios y los recelos, felicitándose los hombres de buena voluntad y sana intención del aminamiento de la pena que la sociedad tuvo que imponer á otros, y quedando excluidos de esta satisfacción aquellos á quienes el amargo de su hiel no les permite gozar del bien ajeno... ¿Cómo solemnizar mejor el feliz término de la audaz proeza de nuestros aviadores que elevando un impercedero monumento en el pecho agradecido de cada uno de los que han logrado recobrar su libertad por ese nuevo gesto de la Raza?

(De «La Nación».)

Representante

con conocimientos de Lubrificantes lo desea importante casa. Dirigirse ALDAY y COMPANIA Euskalduna 4 BILBAO.

NOTICIAS

Conferencia.

Agradecemos la invitación que en atento B. L. M. nos hace el presidente del Circulo de la Juventud Franciscana de esta localidad don Gabriel Ortiz, para la conferencia que hoy á las 7 de la tarde se celebrará en dicho centro á cargo del R. P. Guaridan Julio Eguiluz, para la que ha sido invitado por la Junta á petición de los socios. Agradecemos la invitación.

Obituario.

El día 27 del pasado falleció en esta localidad el niño Salvador Rubio de Juan, hijo de nuestro buen amigo don Fernando Rubio, Inspector de Sanidad y doña María de Juan. Acompañamos en su justo dolor á los afligidos padres y hermanos.

Troupe Americana

En breve debutará en el Teatro principal de Soria la notable agrupación de varietes, compuesta de 8 artistas bajo la dirección del eminente director argentino don Romualdo Daniello. Seguramente obtendrán en Soria formidables éxitos, tal cual los vienen alcanzando en su tournee en toda la tierra castellana. Felicitamos al empresario Sr. Reglero, quien como siempre trata de presentar en el escenario del Principal lo mas selecto de artistas conocidos.

Conato de robo

En la noche del viernes al sábado pasado, penetraron por el portal de la casa núm. 8 de la calle Primo de Rivera, unos caicos, que valiéndose de alguna palanca forzaron las puertas que dan entrada al Almacén de Harinas y Piensos de los Srs. Hijos de Vicén, en cuyo Almacén está de encargado don Galo Muñoz.

Según nos manifestó este señor, el citado día se efectuó una operación de importancia, por lo que se supone que los ladrones hubieran querido apropiarse de la suma, pero la cosa fué todo al contrario, pues en la pequeña caja que hay sobre el mostrador solo había 15 pesetas en plata y una en calderilla que fué lo que se llevaron.

Por la policía ha sido detenido Pedro Hernández García (s) Requena, quien confeso del robo ha ingresado hoy en la cárcel.

Pérdida de un bolso dorado de niña.

La persona que lo hubiese encontrado puede entregarlo en esta Administración, donde se gratificará.

Almanaque.

Agradecemos á nuestro buen amigo D. José Vicén Vila, el bonito almanaque que nos envía, propaganda de los acreditados abonos Potasas de Suria.

Suspensión de «El Pueblo Manchego».

Ha sido suspendida la publicación de este importante periódico durante 5 días y multado con la suma de 250 pesetas, á consecuencia de haber publicado una noticia contra la prohibición de la censura.

Lamentamos el percance ocurrido al querido colega, y celebramos que desde hoy lunes reanude su publicación.

Renovación de pésame.

Hoy cumple el tercer aniversario del fallecimiento de doña Angela Calhorra de la Orden, viuda de Ramirez. Al recordar á tan distinguida y bondadosa señora, con cuya amistad nos honramos siempre, testimoniamos á sus hijos, á nuestros queridos amigos don Julio Orensanz doña Dolores Ramirez, nietos y familiares la renovación de pésame.

Cocina Económica.

Durante el mes de Febrero último esta benéfica institución ha repartido á los pobres 1.016 raciones de pan, 2621 de Sopa y 2623 de potaje, siendo servidas por las señoras Clemencia de San Martín, Antonia Gómez Elvira Chapado de Maes y Manuela Gaspar y las señoritas Consuelo de Pablo, Angela Caberizo, María Maes, Cecilia Liso, Margarita y Pilar Morales, Purificación Redondo y Hermia Gómez.

Donativos recibidos durante el mes:

	Pesetas.
Señorita Angela Caberizo...	5,00
Caja de Ahorros provincial.	100,00
Señorita María Maes.....	5,00
Una señorita ausente.....	15,00
Señorita Cecilia Liso.....	5,00
Purificación Redondo.....	5,00
TOTAL.....	135,00

Palace-Cinema.

Con unas entradas formidables se pasó ayer por la pan alla del Palace, la 1.ª jornada, de la cinta española «Nobleza baturra».

El público salió muy complacido de la nueva producción, esperando con gran interés la segunda jornada que, tendrá lugar hoy.

Acompañado por la notable Rondalia soriana, cantó con mucho gusto y estilo varias jotas el estimado joven Domingo Liso, que fué aplaudido con entusiasmo.

Tambien fué aplaudida la simpática señorita Paz Ballenilla en las jotas que cantó.

Es muy posible que el Sr. Velasco, accediendo al deseo de varias familias que no han podido asistir á ver «Nobleza baturra», la proyecte entera mañana martes.

Un banquete.

La Policía gubernativa de esta capital, se reunió anteaer en fraternal banquete para conmemorar el 18 aniversario de la promulgación de la ley de reorganización de dicho Cuerpo. El banquete tuvo lugar en el Hotel

las Heras, que lo sirvió admirablemente y fué presidido por el digno Comisario don Pedro Aparicio.

En el resto de España, se celebraron con igual motivo actos análogos.

Viajeros

Han regresado de Madrid el joven don Luis E. Pereda y sus bellas hermanas Carmen y Elenita. Bien venidos.

Memoria.

Hemos recibido la publicada por la Inspección general de Pósitos, de la que nos ocuparemos en otro número.

Almacén de Maquinaria Agrícola.

Interesa á los agricultores visitar el que en la calle de los Estudios tiene instalado don Vicente Zurbano, de Valladolid, pues en él encontrarán toda clase de maquinaria y piezas de recambio. Nuevos modelos de segadora Ambi.

Su representante, don Aristarco Alonso Muñoz, Lagunas, 9, siempre solicito, atenderá cuantas demandas se le hagan para complacer á sus favorecedores.

Nuevo Cargo.

Por el Ilustrísimo Prelado de la diócesis ha sido nombrado Director de la Asociación Social Católica, el M. I. Abad de esta Colegiata don Santiago Gómez Santacruz.

Nuestra cordial enhorabuena.

Enferma.

Se encuentra hace varios días la distinguida señora doña Vicoeta Brieve, esposa de nuestro buen amigo y paisano don Epifanio Ridruejo Eotija.

Hacemos votos para que la enferma obtenga un completo y rápido restablecimiento.

Correo y Telégrafo.

Los aviadores regresarán en el crucero argentino «Buenos Aires».

Madrid.—En el ministerio de Estado han manifestado hoy que el Gobierno argentino, profundamente emocionado por el regalo del «Plus Ultra» á la República, ha dispuesto que los aviadores españoles regresen á España bajo la bandera argentina y al efecto realizarán el viaje á bordo del «Buenos Aires», saliendo de allí el día 6 ó 8 de Marzo.

El Gobierno español prepara, con este motivo, en Palos, un gran recibimiento á los aviadores.

Centenares de miles de Kilogramos de Sardina Perdidos.

San Juan de Luz.—Por haberse negado los contratistas á pagar la sardina al precio que exigían los pescadores, las existencias que habia en el muelle han tenido que ser destruidas.

Centenares de miles de kilogramos de sardina han sido arrojados al mar y otros muchos destinados á abonos agrícolas.

La Gaceta.

—Otro decreto que la «Gaceta» de esta mañana inserta dispone que se autorice la libre exportación del ganado caballar y mular.

El paso de tres aviones gigantes.

Alicante.—En el Aeródromo que la Compañía Latecoere posee en el Alto de los Angeles, se ha recibido un aviso participando el probable paso, con rumbo á Casablanca, de tres aviones gigantes, tipo Goliath, que van destinados al ejército francés de operaciones.

En el campo de aterrizaje se ha dispuesto todo lo necesario para el caso de que los aparatos tengan necesidad de detenerse por alguna avería ó para aprovisionarse de combustible.